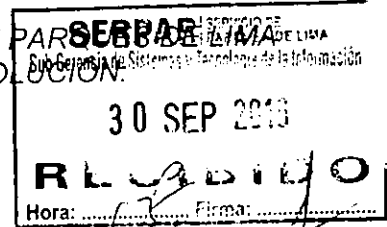




RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 289 - 2016

30 SEP. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 307-2015, se designa a Don Vicente David Sandoval Reyes, en el cargo de Asistente Administrativo del Parque Zonal Sinchi Roca del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación otorgada a Don VICENTE DAVID SANDOVAL REYES, en el cargo de confianza de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Sinchi Roca del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS); dándole las gracias por los servicios brindados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Stamp of SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N° SCD-099. Date 30 SEP 2016. Atentamente. Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE, Sub Gerente de Gestión Documentaria.

CELSO DIAZ CARMELINO SECRETARIO GENERAL SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

Handwritten signature of Celso Díaz Carmelino